



“ESCUELA DE VERANO CUENCA 2MIL24”

(Alumnado matriculado en Escuelas Infantiles grupo 2-3 años)

Querid@s Padres/Madres/Tutores:

Como ya es conocido, un año más, desde el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, promovido por la Concejalía de Educación y a través de la empresa adjudicataria Centro de Estudios Ortega y Gasset, vienen desarrollando el servicio municipal de Escuela de Verano 2mil24, según las condiciones y características que más abajo se informan.

Pero este año, como novedad y con el objetivo de favorecer la conciliación familiar y laboral a un abanico aún más amplio de familias, se hace extensivo a aquel alumnado matriculado en las Escuelas Infantiles en el grupo de edad de 2-3 años (tanto dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca como de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha como de la Diputación Provincial de Cuenca).

El Ayuntamiento ha desarrollado este programa de Escuela de Verano, cuyo fin no solo es ayudar a los Padres/Madres/Tutores sino, también, ofrecer a los niñ@s, con y sin diversidad funcional, un espacio dónde, a través del juego, consigamos mejorar el desarrollo integral de la persona, con el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas, creando espacios de participación y aprendizaje comunitario y de dinamización sociocultural a lo largo de este periodo estival.

Las características que va a tener el programa de Escuela de Verano 2mil24 para el alumnado a quien se dirige esta carta informativa serán:

• **Centros educativos donde se desarrollará:** Dependiendo del número de alumnado matriculado los centros disponibles por orden sería: 1er. Lugar el CEIP Fuente del Oro; en 2º lugar el CEIP Santa Ana y en 3er lugar el CEIP San Fernando.

• **Dirigido a:** Alumnado nacido en el año 2022 (grupo-aula de 2-3 años) escolarizados en las diferentes Escuelas Infantiles Públicas anteriormente mencionadas.

• **Fechas del servicio:** del 1 al 31 de agosto (incluidos) de 2024.

• **Horario:**

De 7:45h. a 9:00h. Servicio de aula matinal.

De 9:00h. a 14:00h. (horario principal) Actividades pedagógicas (lúdicas, deportivas, culturales y educativas) por sesiones temáticas diferentes, Visitas, Excursiones y Recibimientos en el ámbito educativo “Conoce Tu Ciudad” a fin de aprender la ciudad y de la ciudad.

De 14:00h. a 15:00h. Servicio de aula vespertina y comedor escolar.

• **Cualificación del personal destinado a este grupo específico:**

- Técnico Superior en educación infantil
- Grado en maestra en educación infantil
- Auxiliar de enfermería

• **Precios** (Según ordenanza municipal nº 35, reguladora del precio público para la prestación de los servicios/realización de actividades desarrolladas en las jornadas, cursos o actividades culturales, educativas, lúdicas o similares) son:

SEMANA	PRECIO
1 SEMANA	40,00€
2 SEMANAS	60,00€
4 SEMANAS	100,00€
1 DÍA SUELTO	10€
DESCUENTO POR HERMANO	5% (a partir del segundo hermano)
AULA MATINAL/VEPERTINA	INCREMENTO DEL 10%

• **Servicio de Comedor Escolar:** A disposición de los usuarios en horario de 14:00 a 15:00 con un coste de 8,00€ por menú/alumn@.

• **Periodo y Lugar de presentación de matrícula:** Los días **29 y 30 de julio**, de manera presencial, en horario mañana de 9:00h. a 14:00 h., en la empresa adjudicataria Ortega y Gasset sita en C/ Ortega y Gasset núm. 4,





igualmente, de manera telemática, a través de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, adjudicándose por riguroso orden de presentación, siendo las plazas limitadas hasta que la totalidad de las plazas disponibles sean cubiertas. El documento de matrícula quedará disponible en el tablón de anuncios de la página web del Excmo. Ayto. de Cuenca

- **Actividades:** Según Programación Didáctica adaptada al grupo/edad.
- **Teléfonos** de información: Centro de Estudios Ortega y Gasset 654045164 y Concejalía de Educación 969 240481

Para la formalización de la matrícula será necesario presentar la correspondiente justificación bancaria del pago por el periodo inicialmente reservado, en el número de cuenta bancaria de la que será informad@.

Una vez cubiertas las plazas disponibles se procederá a la apertura de listado de reserva de plazas, notificándose su disponibilidad de plazas vacantes siguiendo el mencionado listado.

Normas de organización, funcionamiento y convivencia:

- El servicio matinal y/o vespertina comenzará a las 07.45h hasta las 09.00h y de 14.00h a 15.00h para aquellos alumnos/as que lo hayan contratado. Se considera horario principal de 9.00h a 14.00h.
- Los padres o tutores legales deberán comunicar toda la información que sea relevante a cerca de sus hijos/as.
- El pago de la estancia y servicios se realizará mediante transferencia bancaria: a la cuenta que se le indique por el centro adjudicado.
- Los padres o tutores legales de los niños/as asistentes se responsabilizan de comunicar a las coordinadoras toda la información médico-sanitaria de sus hij@s. La “Escuela de Verano 2mil24” no se responsabilizará en ningún caso de las consecuencias que se deriven de la omisión de información de dichos datos de interés.
- Todas las personas que vengán a recoger a los niños deberán estar plenamente identificados y previamente autorizados por sus padres o tutores legales debiendo presentar el documento correspondiente. No podrán ser recogidos dentro del horario principal a no ser que exista causa de fuerza mayor siendo necesario ser informados los servicios municipales competentes.
- Los niñ@s deberán traer diariamente en la mochila aquel material pedagógico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje según programación didáctica elaborada que está a disposición de las familias interesadas.
- Durante el tiempo de estancia se guardarán las normas de comportamiento y respeto de los monitores y compañer@s pudiendo ser expulsado si incumplen las normas internas y de conducta.
- Si el niñ@ está pasando algún periodo infectocontagioso, los padres o tutores legales deberán comunicarlo al centro de manera inmediata. Durante los días de duración de la enfermedad, el niñ@ deberá abstenerse de asistir por el bien de su salud y de contagios innecesarios a sus compañeros/as.
- Excursiones fuera de nuestra ciudad no están incluidas dentro del precio de la “Escuela de Verano 2mil24”, se deberá abonar en el centro antes de la excursión.
- Aquellos que soliciten transporte para desplazarnos dentro de Cuenca deberán abonarlo en el centro antes de la salida.

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal de su hij@ o menor a su cargo, facilitados por usted, así como los suyos propios, para gestionar la relación con el centro educativo, entre preinscripción y posterior matrícula en el desarrollo del programa de Escuela de Verano 2mil24. Tiene usted el derecho a acceder, rectificar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus los datos, así como otros derechos indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a través del trámite *Solicitud para el ejercicio de los derechos referentes a la protección de datos de carácter personal* de la sede electrónica: <https://sede.cuenca.es/> o bien a la dirección física del Ayuntamiento en Plaza Mayor, 1, CP 16001, Cuenca (Cuenca). Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la página web <https://www.cuenca.es/>.

Esperando que esta información sea de su utilidad, este Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Educación, les desea un FELIZ VERANO.

Victor Manuel Fernández Ruiz

Concejal de Educación.

